

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE ENERO DE 2013



ACTA No. 03

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 09:30 a.m., del día 17 de enero de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Municipal Oeste Pachacutec, bajo la presidencia del Señor Alcalde, OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.



APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 01-2013/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que Prorroga la Vigencia de la Ordenanza N° 37-2008/MDV-CDV, que fijó el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del impuesto predial del ejercicio fiscal 2009, siendo de aplicación para el ejercicio 2013. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 02-2013/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal referente al descuento en arbitrios 2013 por Regularización de Deuda Tributaria y/o pago de las obligaciones tributarias generadas para el ejercicio fiscal 2013. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 03-2013/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Honorable Concejo aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la aplicación para el ejercicio 2013 la determinación de las tasas de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo en el distrito de Ventanilla, según lo establecido en el Ordenanza Municipal N° 25-2009/MDV. (A la orden del día)
- 4.- Suscripción de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución del Programa Mi Barrio. (A la orden del día)

5.- Autorizaciones para la creación y funcionamiento del Instituto Público Ventanilla. (A la orden del día)

PEDIDOS E INFORMES



1.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, referente a crear una comisión organizadora del concurso para la creación del Himno de Ventanilla. (A la orden del día)

2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, referente a crear una comisión encargada de gestionar las acciones para la creación de una universidad pública en el distrito. (A la orden del día)

3.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, referente a realizar un concurso en el cual se escogerá al mejor empleado y obrero municipal 2013. (A la orden del día)

4.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa, referente a solicitar un informe al Procurador Público Municipal referente a los juicios laborales pendientes. (A la orden del día)

5.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a solicitar un informe al Gerente de Educación, Cultura y Deporte, en cuanto a las coordinaciones con la Universidad Nacional del Callao. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA PUNTO DE AGENDA

1.- Dictamen N° 01-2013/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que Prorroga la Vigencia de la Ordenanza N° 37-2008/MDV-CDV, que fijó el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del impuesto predial del ejercicio fiscal 2009, siendo de aplicación para el ejercicio 2013.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales, quien señala que el mecanismo de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de impuestos y de recibos de pagos correspondientes, sustituye la obligación de presentación de declaraciones juradas; razón por la cual, propone la expedición de la norma que estable la prórroga de la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 37-2008, ratificada por Acuerdo de Concejo N° 000077 de la Municipalidad Provincial del Callao, que aprobó la fijación del monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del impuesto predial del ejercicio fiscal 2009, debiendo aplicarse para el ejercicio fiscal 2013 por el importe de S/. 6.90



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que Prorroga la Vigencia de la Ordenanza N° 37-2008/MDV-CDV, que fijó el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del impuesto predial del ejercicio fiscal 2009, siendo de aplicación para el ejercicio 2013, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 02-2013/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal referente al descuento en arbitrios 2013 por Regularización de Deuda Tributaria y/o pago de las obligaciones tributarias generadas para el ejercicio fiscal 2013.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales, quien manifiesta que vuestra unidad orgánica propone otorgar medidas de incentivo para la regularización de deuda tributaria y el pago de las obligaciones tributarias generadas para el ejercicio fiscal 2013, lo que incentivará el cumplimiento voluntario de los contribuyentes antes de adoptar las medidas coercitivas necesarias que franquea la Ley.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal referente al descuento en arbitrios 2013 por Regularización de Deuda Tributaria y/o pago de las obligaciones tributarias generadas para el ejercicio fiscal 2013, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 03-2013/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Honorable Concejo aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la aplicación para el ejercicio 2013 la determinación de las tasas de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo en el distrito de Ventanilla, según lo establecido en el Ordenanza Municipal N° 25-2009/MDV.



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales, quien manifiesta que la Municipalidad Provincial del Callao, con fecha 28 de diciembre de 2012, remitió a la Municipalidad Distrital de Ventanilla el Acuerdo de Concejo N° 165-212 en el que se desestima la ratificación de la Ordenanza Municipal N° 18-2012 que aprobó el Régimen Tributario de los arbitrios municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, para el ejercicio 2013. En ese sentido, con la finalidad de brindar los servicios públicos de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo para el año 2013 así como efectuar la cobranza correspondiente de dicho ejercicio, resulta necesario aprobar la Ordenanza Municipal que disponga la aplicación de lo dispuesto en el artículo 69-B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Asimismo resulta pertinente establecer las fechas de vencimiento para el pago de los arbitrios municipales del ejercicio 2013, teniendo en cuenta la norma XII del Texto Único Ordenado del Código Tributario, que señala que "para efectos de los plazos establecidos en las normas tributarias deberá considerarse lo siguiente (...) b) Los plazos expresados en días se entenderán referidos a días hábiles, por lo que es necesario publicar el calendario de vencimientos.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la emisión de la Ordenanza Municipal que dispone la aplicación para el ejercicio 2013 de determinación de tasas de arbitrios de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo en el distrito de Ventanilla según lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 25-2009/MDV, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Suscripción de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución del Programa Mi Barrio.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien señala que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ha comunicado que el proyecto "Mejoramiento de Calles en el A.H. Nuevo Progreso – distrito de Ventanilla" ha sido seleccionado dentro del Proyecto de la Ley N° 29951 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, mediante el cual se aprueba el cofinanciamiento de dicho proyecto. Asimismo señala que nuestra comuna con los recursos para cofinanciar el 20% del monto de inversión correspondiente a la segunda etapa del mencionado proyecto, los mismos que se encuentran contemplados en el Plan Anual de Inversiones 2013; motivo por el cual, solicita al Honorable Concejo la autorización al Señor Alcalde para la celebración del Convenio de Financiamiento del proyecto "Mejoramiento de Calles en el A.H. Nuevo Progreso – distrito de Ventanilla".



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a suscribir con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento el Convenio de Financiamiento del proyecto "Mejoramiento de Calles en el A.H. Nuevo Progreso – distrito de Ventanilla", así como **APROBAR** el cofinanciamiento a través del Programa Mejoramiento Integral de Barrios para la ejecución de la segunda etapa del mencionado proyecto, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

5.- Autorizaciones para la creación y funcionamiento del Instituto Público Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Económico Local, quien manifiesta la necesidad de solicitar la autorización de áreas de uso exclusivo y común, la designación del representante legal, así como el otorgamiento de facultades para las acciones pertinentes que se requiera para la creación y autorización del funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público Ventanilla y el reconocimiento de constancia de prevención económica financiera del mencionado proyecto educativo

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **DESIGNAR Y AUTORIZAR** al Señor Alcalde como representante legal, así como otorgarle facultades para disponer las acciones pertinentes en el proceso de Creación y Funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público Ventanilla; asimismo **AUTORIZAR** el uso de áreas exclusivas y comunes del Instituto Superior Tecnológico Público dentro de las instalaciones actuales del Centro Técnico Productivo – CETPRO – Centro de Formación

Empresarial José Antonio Encinas y RECONCER la previsión económica financiera suscrita por un periodo de 3 años para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público Ventanilla; lo que se aprobó POR UNANIMIDAD de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, referente a crear una comisión organizadora del concurso para la creación del Himno de Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que la Municipalidad Distrital de Ventanilla cumpliendo con su rol promotor de educación, cultura, valores e identidad distrital, al advertir que el distrito no cuenta con un himno que lo represente, solicita la conformación de una comisión que se encargue de la convocatoria a un concurso para la composición de la letra y música del himno como símbolo distintivo del distrito de Ventanilla

El Señor Alcalde, somete a consideración del pleno los integrantes de la mencionada comisión, los mismos que eligen a los Regidores: Silvia Patricia Delgado Seminario, Roberto Gutiérrez Ancharayco, Juan Carlos Leonard Rivera, Gerente de Educación, Cultura y Juventud y un colaborador de la Gerencia de Comunicaciones.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la conformación de una comisión organizadora del concurso para la creación del himno de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, referente a crear una comisión encargada de gestionar las acciones para la creación de una universidad pública en el distrito.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que en la actualidad existe una gran demanda insatisfecha de servicios educativos a nivel universitario, la misma que requiere ser cubierta con la participación del estado, por lo que la Municipalidad Distrital de Ventanilla debe promover la creación de una Universidad en su jurisdicción.

El Señor Alcalde, somete a consideración del pleno los integrantes de la mencionada comisión, los mismos que eligen a los Regidores: Roberto Figueroa Cruz, Liborio Tafur Meléndez, Vidal Quillay Flores y al Gerente de Desarrollo Económico Local, en su calidad de secretario técnico.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la conformación de una comisión especial que promoverá la creación de una Universidad Pública en el distrito de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Alcalde, solicita el permiso correspondiente al pleno del Concejo Municipal para retirarse de la Sesión, dejando la presidencia al Sr. Teniente Alcalde.

3.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, referente a realizar un concurso en el cual se escogerá al mejor empleado y obrero municipal 2013.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita que la Subgerencia de Recursos Humanos realice el concurso en el que se escoja al mejor empleado y obrero municipal 2013

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la realización del concurso en el cual se escogerá al mejor empleado y obrero municipal 2013, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa, referente a solicitar un informe al Procurador Público Municipal referente a los juicios laborales pendientes.



El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita que el Procurador Público Municipal informe en una próxima sesión ordinaria de forma verbal y escrita la relación del personal reincorporado judicialmente durante el periodo 2007 – 2012; así como los procesos judiciales en curso sobre la misma materia.



El Señor Teniente Alcalde, solicita al Gerente Legal y Secretario Municipal traslade a la Procuraduría Pública Municipal el presente requerimiento.

5.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a solicitar un informe al Gerente de Educación, Cultura y Deporte, en cuanto a las coordinaciones con la Universidad Nacional del Callao.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor César Pérez Barriga, quien manifiesta que con la intervención del Alcalde pues ha quedado satisfecha su duda.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 11:05 a.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

Adog. **MESA RINCO**
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Omar Alfredo Marcos Arce
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JAVIER E. REYNER ARAGON
TENIENTE ALCALDE